CONTRATO NÚMERO: MC-S-320-14-02-001-2025 **FECHA:** 02/2025

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA.

CONTRATISTA: CERON ZAPATA S.A.S. NIT: 900064454-1
R.L. JUAN GUILLERMOCERON RAMIREZ CC 1.113.658.829

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) a monto agotable

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00028 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00045 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 2.1.2.02.01.003.01 GASOLINA MOTOR CORRIENTE

PLAZO: hasta el 31 de diciembre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
CC: No. 29.673.521 DE PALMIRA – VALLE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL), NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULO Y MOTOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA Y/O DE AQUELLOS QUE LLEGARE A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN

Se reunieron el Sr (a) WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS, Personero Municipal de Palmira como Representante Legal de la Personería Municipal de Palmira Y LA SrA JEIMY JOHANNA RIOS SOSA, identificad con C.C 29.673.521 sen calidad de supervisora, con **CERON ZAPATA S.A.S.** identificada con NIT: 900064454-1 representado legalmente por el señor JUAN GUILLERMOCERON RAMIREZ identificado con la CC 1.113.658.829 contratista, para liquidar el contrato MC-S-320-14-02-001-2025.

CONSIDERANDOS:

1. Que mediante Resolución No. 300.01.012-2025 expedida por la Personería Municipal de Palmira el 5 de febrero de 2025, que el contratista constituyó garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Garantías Constituidas - Póliza No. 4204893 Seguros Generales Suramericana S.A.

Tipo de Garantía	Cobertura	Vigencia	Valor Asegurado	Estado
Cumplimiento General del Contrato	10% ($3.000.000,00)	30-DIC-2025 a 30-JUN-2026	$3.000.000,00	Vigente
Calidad del Servicio	10% ($3.000.000,00)	30-DIC-2025 a 27-MAY-2027	$3.000.000,00	Vigente
Pago de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones Laborales	5% ($1.500.000,00)	30-DIC-2025 a 30-DIC-2028	$1.500.000,00	Vigente
TOTAL	25%	—	$7.500.000,00	Vigente

las pólizas de garantía se encuentran vigentes y activas, cumpliendo con los requisitos de cobertura y plazo establecidos en el contrato.

2. Que durante el período de ejecución comprendido entre el seis (06) de febrero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el contratista

Scanned with CamScanner

suministró un total de MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO COMA VEINTISIETE (1.574,27) GALONES de gasolina corriente a un precio unitario constante de **$16.268,00** por galón, demostrando consistencia en la negociación comercial y estabilidad de precios durante toda la vigencia contractual.

3. Que la supervisora del contrato verificó mediante acta de supervisión final de fecha treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), que el contrato fue ejecutado al CIEN POR CIENTO (100%) del valor contratado, alcanzando la totalidad del presupuesto autorizado de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00), sin que se presentasen saldos pendientes de ejecución, conforme a lo previsto en la cláusula quinta del contrato respecto al agotamiento del presupuesto.

4. De acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se deja constancia que el contratista presentó copia de los comprobantes de pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida. El contratista cumplió integralmente con todas sus obligaciones laborales y parafiscales, conforme se acredita en la Certificación expedida por el Revisor Fiscal Jaime Salcedo Ramírez (CC 16.706.222, TP 50825-T) con fecha primero (1°) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en la cual se certifica que CERON ZAPATA S.A.S.

5. Que durante toda la vigencia contractual no se presentaron:

- Interrupciones en el suministro de combustibles
- Incumplimientos parciales o totales de obligaciones contractuales
- Reclamaciones o reclamos derivados del cumplimiento del objeto contractual
- Demandas civiles, penales o administrativas en contra del contratista
- Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del contrato
- Observaciones críticas o sugerencias que ameritaran medidas disciplinarias

6. El balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 30.000.000,00
Anticipo	$0
Amortización anticipo	$0
Pago anticipado	$0
Pagos parciales (C1....C11 FINAL) Nota: Valor pagado hasta la presente acta	$ 30.000.000,00
Valor ejecutado	$30.000.000,00
Valor no ejecutado	$0
Total Pagado Nota: Valor pagado hasta la presente acta	$ 30.000.000,00
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor de la Personería	$0
Porcentaje de Ejecución financiera	100%.

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta de liquidación, se suscribe en la ciudad de Palmira, a los dos (02) días del mes de enero de 2026. Con la

Scanned with CamScanner

firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

El objeto de esta reunión es dejar constancia del cumplimiento total del referido objeto contractual en donde las partes manifiestan que han cesado todas las Obligaciones pactadas y que por esta acta se liquida y se declara mutuamente a paz y salvo por todo concepto, por el servicio prestado.

El contratista renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN el día (dos (02) días del mes de enero de 2026.

WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
CC. 6.646.841
Personero Municipal de Palmira
Ordenador del Gasto

CERON ZAPATA S.A.S.
NIT: 900064454-1
R.L. JUAN GUILLERMOCERON RAMIREZ
CC 1.113.658.829
CONTRATISTA

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CC.29.673.521
Supervisor

Scanned with CamScanner